

MUNICIPIO E

Acta N° 7-3

27/01/2021

Reunión Virtual realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Francisco Berchesi (P. Independiente.), Santiago Armas y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Pedro Sehabiague, Victoria Varela, Augusto Alcalde y Gabriel Correa Luna (P. Independiente) Walter Rivero, Cristina Cafferatta, Graziella Romiti y Alvaro Percovich (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Susana Vázquez, Andrea Márquez (CV6), Ariel Imken y Juan Camma (CV7).

Vecinos: María Lena.

Directora: Claudia Malaneschii

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:12 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- 1) Previos:

- Mercedes Ruíz: pide un favor a Yeye, cuando ingreso como alcaldesa, se encontró con un gran compromiso de los funcionarios del municipio, todos tienen puesta sus camisetas para el Municipio, tanto funcionarios como Concejales municipales y concejales vecinales, y si Yeye tiene algún problema con ella le gustaría que o hablara con ella.

Que suba a las redes sociales que el Municipio no se acuerda del lado norte del municipio no esta de acuerdo, el Municipio siempre esta pendiente de todo el norte y del sur, no es verdad que el municipio se olvida del norte.

No le gusta que suba a las redes cosas que o es verdad, dejando mal al municipio y a todos nosotros que representamos al municipio.

Si hay algún problema se puede hablar, ella es una persona de dialogo.

Eduardo Correa: acá hay que separar 2 cosas, por un lado el preferiría de que las redes que usa el municipio que represente al gobierno municipal y por una decisión de la

mayoría fueron excluidos no solo los concejales municipales sino también los concejales vecinales, cuando pidieron hacer una comisión de comunicación y no lo aprobaron, por lo tanto la única forma que tiene de expresarse es a través de las redes del municipio.

El comentario que el puso que el municipio le daba la espalda al norte de Avenida Italia, fue que el subió un acta donde se aprobó un gasto de \$ 200.000 para la empresa Velotour por los paseos en autos en el Parque Rivera, cuando ellos pidieron que ese gasto se destinara en otras cosas, no solamente mantiene eso sino que se reitero el gasto y se contrato 4 autos y se hace en Arocena y en la Rambla de Carrasco.

Hubiera preferido tener la comisión de comunicación y evitar este problema.

Y ya que veremos que se va a mantener este servicio, el hubiera que algunos autos vayan al parque de la juventud.

Se sintió orgulloso de lo que puso, porque la respuesta fue que van a ir a Malvín Norte.

Mercedes Ruíz: los chicos que manejan los autos viven en INVE 16 y le estamos dando trabajo, empezamos por Carrasco pero se van a ir moviendo a otros lados, se empezó ahí porque se esta haciendo una prueba y los autos se están guardando en el Sofitel.

integración de las comisiones, se envió por mail.

Son los chicos los que pidieron llevarlos a INVE porque como ellos viven ahí conocen a todos los niños.

Ella no quiere que la gente lea en las redes que el municipio no piensa en el norte porque no es así y si hay algo que hizo mal vienen y se lo dicen, es una persona de dialogo, prefiere dialogar este de acuerdo o no, que estén subiendo en las redes cosas que le hace mal al municipio.

Ella fue años concejal vecinal y sabe como es.

Eduardo Correa: no es nada personal con ningún integrante del gobierno, pero somos actores políticos.

Mercedes Ruíz: pero también somos representantes del municipio.

- Mercedes Ruíz: hay un problema serio en INVE 16, están sin agua hace mas de 1 semana, tienen reclamos de varios vecinos, se comunico con el Director de OSE y mandaron una ingeniera, se lee informe que hizo.

Tenemos que ver como podemos ayudar, capaz que alguien conoce mejor que ella esos edificios.

También se reunió en la ANV y esta esperando que manden el informe.

Graziella Romiti: por el fondo de materiales no se puede hacer?

Mercedes Ruíz: no, hay que lograr que alguien se involucre.

Ignacio Ubilla: hay que ver una solución provisoria por los menos en estos meses de calor.

Mercedes Ruíz: no se le ocurre otra idea que llevar un tanque de agua.

Andrea Márquez (CV6): esta perfecto el tema de los tanques de agua, sería mas higiénico, ella conoce la problemática, estaría bueno que el municipio pueda comprar 2 tanques grandes y hacer la conexión.

Mercedes Ruíz: esta de acuerdo con que es una urgencia.

Tendría que pedirle a un arquitecto y sanitario que que nos digan donde ponerlos.

Juan Camma (CV 7): se necesita la intervención de los técnicos, la propiedad esta en manos de la ANV y te tiene que llegar el informe que pediste y si no lo hace la ANV tiene que ir un técnico local que sabe y tiene antecedentes de lo que ocurre.

Son unos cuantos bloques de edificios, todos tienen problemas?, hay que mandar los datos técnicos.

Mercedes Ruíz: hay muchos temas y muchas competencias.

Cristina Cafferatta: el rol del municipio es el de articular, hay que ir directo a la ANV, el municipio mas que articular no puede.

Entiende la preocupación y es compartible.

Pedro Sehabiague: iba a hacer un comentario similar a lo que dijo Juan, no es un tema que nos tengamos que hacer cargo, sino que estamos preocupados.

Puede pasar por el Gobierno Municipal el tema de dar una ayuda, pero tiene que venir avalado por un técnico de cual es la solución.

Mercedes Ruíz: ayer estuvo en la ANV y le pidió el informe que aun no le mandaron, ni bien lo reciba lo va a hacer llegar y si hay que hacer alguna sesión extra para ver como tratamos este tema la haceos.

Esta segura que se va a arreglar este tema porque va a insistir hasta que se arregle, pero el problema es que mañana ya no tienen agua.

Eduardo Correa: hay camiones cisternas pero el tema es que no hay donde almacenar.

Andrea Márquez (CV6): como se están arreglando las personas?

Mercedes Ruíz: se están ayudando entre todos.

Andrea Márquez (CV6): como OSE puede dar esa respuesta? la verdad que le da vergüenza.

Juan Camma (CV7): esta perfecto lo que plantean de hacer una reunión en conjunto, van a encontrar una solución a corto plazo y a largo plazo, tiene que actuar ahí el área social.

La gente se esta ayudando entre ellos?

les haría bien tener un tanque abajo?

El área social tiene datos de lo que a cada vecino le vendría bien.

María Lena (vecina): con respecto al tema de agua y teniendo en cuenta las facilidades de las redes sociales, capaz que como municipio se puede hacer algo en redes, contando la problemática que tienen sos vecinos.

Capaz que el área de comunicación del municipio lo puede hacer.

- Mercedes Ruíz: la IM coloco volquetas para tirar podas y escombros en Vargas Guillemette y Fedra per la pusieron arriba de la ciclovia, de esa ya se hizo el reclamo.

y la otra esta en Rivera y Lido, donde en años anteriores se pusieron volquetas para que se tiraran podas y termino siendo un basural, cuando se pudo sacar el basural se puso un cartel de no tirar basura y ahora la volqueta se puso abajo de ese cartel, también hizo el reclamo.

Ignacio Ubilla: cuando se instalaron las volquetas llegaron muchos reclamos por falta de control, el problema era que tiraban de todo.

Mercedes Ruíz: hablo con Ignacio Lorenzo de Limpieza y le dijo que iba a haber un control permanente y se iba a limpiar día por medio.

Juan Camma (CV7): iba a preguntar sobre eso, no entendía esa información de las volquetas, las volquetas van a sustituir los servicios que habían?

Que aporta las volquetas en el caso de las podas? la de los escombros le parece bien.

Mercedes Ruíz: las puso la IM en todo Montevideo, no lo trataron con ella.

Fue una propuesta de la IM, no le parece mal si se cumple como le dieron.

Eduardo Correa: es el municipio que tiene mas contenedores de los 8 municipios y es el que tiene mayor problema con tema de los verdes, podas, bolsas de pasto, resto de jardín, etc.

Las volquetas hay que ponerlas en espacios de la IM, es una solución muy intermedia, le parece que la IM descarto el tema del eco punto y esta buscando caminos alternativos.

María Lena (vecina): es una iniciativa que surgió de la IM a raíz del conflicto de enero y luego de un relevamiento que hicieron de que los vecinos tiran cualquier cosa en los contenedores.

- Mercedes Ruíz: comisiones, hay que ver el tema de los días y horarios.

Graziella Romitti: convendría que cada comisión intercambie día y horarios y luego lo vemos en común.

Mercedes Ruíz: le parece bien y lo vemos la próxima sesión.

Susana Vázquez (CV6): va a pasar los nombres de los integrantes de las comisiones.

Eduardo Correa: junto con las comisiones hay que elegir los referentes del municipio con los diferentes convenios que tiene el municipio con diferentes instituciones, podemos verlo la semana que viene.

- Mercedes Ruíz: miércoles que viene a las 18:30 horas es el clásico, cambiamos el horario, el día o lo hacemos igual?

Se aprueba por unanimidad que la sesión sea el miércoles a las 17 horas.

- Cristina Cafferatta: expediente que se votó la semana pasada del fondo de materiales y no se le otorgó porque no cumplía con los requisitos que dice el reglamento.

A raíz de una conversación le surgió la duda de haber visto con más detención ese expediente.

El municipio tiene convenios con algunas barracas, a la cual le podemos pedir 2 o 3 chapas para mejorar la vivienda.

Nos tenemos que asegurar de que en ese lugar donde ella se va a instar si le damos las chapas, no se genere un hacinamiento.

Hablo con la As. Soc., quien también hablo con el Socat, la están acompañando a las diferentes instituciones de la zona.

pedirle a la As. Soc. que vaya presencial y que haga un informe.

Andrea Márquez (CV6): no cree que sea hacinamiento sino que va a ser una vivienda para ella y su bebé.

- Andrea Márquez (CV6): Pirán y Emilio Castelar, los contenedores están todos sucios se limpia una parte y la otra no.

- Andrea Márquez: incendio en Aquiles Lanza, trabajo el CV del 6, son gente muy humilde que tenían un comedor con 130 niños.

Necesitan algunas cosas y además tienen que volver a abrir el merendero.

- Juan Camma (CV7): se enteró que la alcaldesa estuvo por el Molino de Pérez, quiere saber si hay alguna acción o se tiene pensado algo para ahí?

Mercedes Ruíz: trajeron un proyecto de una chica Astrid que es estudiosa de Patrimonio, va a presentar un proyecto, pero querían ver el lugar para saber en que condiciones está, es un proyecto público privado.

Quieren trabajar con el municipio en el tema de la cultura y poner información turística sobre el municipio.

- Graziella Romiti: tema seguridad en Malvín Nuevo, calles Santiago de Anca, Dalmiro Costa, etc.

Ha sido una semana muy compleja por los robos todas las noches, se hizo una carta para el Ministerio del Interior.

Los vecinos se sienten desprotegidos, se están juntando firmas para el municipio por tema de iluminación y podas.

Si los vecinos quieren comprar luces led y que el municipio se la coloque y dejar una parte en donación, como hacíamos antes, se puede?

María Noel Carreño: si lo quieren hacer que lo planteen por escrito y pasa por acá y acá se resuelve.

- Santiago Armas: agradece el comentario de comenzar con las comisiones, al le pasa que al no estar las comisiones funcionando se va enterando de algunas cosas por redes y las cosas hay que plantearlas acá y las sesiones se hacen más largas.

Que actividades se comparten en redes?

El centro deportivo playa malvin, no ha visto en redes nada sobre eso y estaría bueno que se promoció, que se promoció las actividades que hay en el verano.

Mercedes Ruíz: si pasan la información se comparte en redes, no hay problema con eso.

- María Noel Carreño: tema tarjetas personales, se lee informe de RRHH de la IM.

Graziella Romiti: los que no son titulares y quieren tarjetas, pueden tener sus tarjetas a costo personal?

Mercedes Ruíz: vamos a seguir intentando en la IM por lo menos solo para los titulares.

- María Noel Carreño: boletos institucionales, se lee mail.
- Mercedes Ruíz: tema ambulancia, se complica mucho para empadronar una ambulancia en la IM así que la donación va a ser de una camioneta.
Se modificó la resolución.

- **3) Actas:** Actas Nos. 2-3 y 6.3 se aprueban por unanimidad.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2016-3290-98-000562:** Denuncia por ocupación de espacio público pasaje Guaruya entre Avda. Italia y Máximo Tajés.

Se lee informe del Director del CCZ N° 8, Hebert Figueroa y del Dr. Leandro Gómez.

Se aprueba por unanimidad remitir a Asesoría Jurídica.

- **Exp. N° 2020-1001-98-001390:** ADECO remite solicitud de vecinos de calle Santiago de Anca solicitan traslado de feria de los días jueves de la citada arteria de tránsito.

Se lee informe de Tránsito, se aprueba por unanimidad los lugares propuestos en actuaciones Nos. 9 y 14.

- **Exp. N° 2021-9675-98-000001:** Se solicita incluir el asentamiento de Calera y Alejandro Gallinal en algún Plan de Realajo en este quinquenio.

Se lee informe del Director del CCZ N° 8, Sr. Hebert Figueroa.

Eduardo Correa: el PIAI esta en la orbita de la IM y reunido con la Ministra de Viviendas la misma retiro los aportes que le daba al PIAI, así que por lo tanto van a haber problemas en realizar realojos.

Sabe de las necesidades pero lo ve muy difícil que se lleve a cabo.

Ignacio Ubilla: cuando el estaba en el CV 8 se trato el tema por el cierre de la calle calera y el realajo ayudaría en eso para que se pueda circular bien por el pasaje.

Eduardo Correa: capaz que no fue claro, no cree que sea de los realojos mas urgentes que tengamos, en Montevideo hay muchos asentamientos, no comparte la frase del director de "colocar" en algún realajo para este periodo.

Santiago Armas: si se va a tomar resolución de este estilo de adjudicar vivienda no es porque moleste que el pasaje esta cerrado, tiene que jugar la parte social del Municipio.

Pedir el expediente que hace mención y agregarlos a estas actuaciones para ver los informes sociales de cada familia.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-7835-98-000001:** Solicitud de apoyo técnico para e mantenimiento del ombú sito en Camino carrasco N° 4680.

Se lee informe del Ing. Agr. Alfonso Arcos.

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000255:** Informe de las familias del asentamiento El Progreso.

Se lee informe de Tierras y Viviendas.

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-4112-98-001077:** Viabilidad de uso, fabrica de obleas y productos de confitería, Iguá N° 4731.

Se lee informe de Estudios y Proyectos Viales.

Se toma conocimiento, ya existen expedientes en expropiaciones.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-4006-98-000083:** Mujeres con Calle, solicitud de denominación de calle con el nombre de Amalia Piolleri.

Se lee informe del Arq. Bellora el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-0016-98-000340:** Solicitud por inicio de trabajos de pavimentación en las calles INVE 16.

Se lee informa de construcciones Viales.

Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-1238-98-000023:** Control de habilitación local sito en Orinoco N° 5035 Bis, puesto de frutas y verduras.

Se lee nota presentada, solicitando plazo, se otorga un plazo hasta el día 20/02/21.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-7315-98-000048:** Solicitud de puesto de venta callejera Mónica Strata.

Se lee solicitud, informe de Gestión Comercial, de Inspección General del CCZ N° 6 y del Arq. Bellora, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2021-3290-98-000002:** Centro Deportivo Inclusivo.

Se lee informe de la As. Soc. Belqui Ramos.

Pasar a la comisión de Seguimiento de Convenios.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 21/01/2021 al 27/01/2021:

Resolución 7/21/0116, Expediente 2018-3290-98-000145

Se aplica una multa de U.R. 23 a la empresa Felitur SA, propietaria del establecimiento destinado a automotora, sito en la Avda. Italia N° 5129, por falta de Habilitación Comercial - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 8/21/0116, Expediente 2020-5148-98-000010

Ajuste de metas para los compromisos de gestión, periodo 01/09/20 al 31/12/20 (baja de porcentaje de cumplimiento por pandemia), metas E-2.4.2, E - 3.1.1 y E- 3.1.2.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 9/21/0116, Expediente 2019-1238-98-000039

Se aplica una multa de U.R. 25 a la empresa unipersonal Celia Firpo, propietaria del establecimiento destinado a venta de plantas y flores, sito en la Avda. Mcal. Fco. Solano López N° 1441, por falta de Habilitación de Microempresa.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 10/21/0116, Expediente 2019-3290-98-000464

Se aplica una multa de U.R. 1 a los Sres. Lorenzo Mallo Onetto, Leonardo Schayevitz Schopfer y Fernando Gabriel Lens Rossini, propietarios del predio ubicado en la Avda. Saldún de Rodríguez N° 2240, por malas condiciones de higiene - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 11/21/0116, Expediente 2019-3290-98-000400

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Carolina Hernández, propietaria del establecimiento destinado a peluquería, sito en la Avda. Bolivia N° 195, Local B, esquina Bostón, por falta de habilitación comercial.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 12/21/0116, Expediente 2019-1238-98-000024

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Valeria Patricia Amaro, propietaria del establecimiento destinado a autoservice, sito en la calle Hipólito yrigoyen N° 1755, por falta de habilitación de Microempresa - 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 13/21/0116, Expediente 2019-3290-98-000156

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Doña Pancha SRL, propietaria del establecimiento destinado a panadería, sito en la calle Alberto Zum Felde N° 2407, por falta de habilitación comercial.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 14/21/0116, Expediente 2016-1237-98-000044

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Itatica SRL, propietaria del establecimiento destinado a panadería, sito en la calle Barroso N° 3646 Bis, por falta de habilitación de SIME - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 15/21/0116, Expediente 2020-0016-98-000039

Se autoriza el pago de \$ 667.992 a favor de la empresa Scarone Peraza Máximo Pablo (Velotour Uruguay), por el servicio de traslado de personas en vehículos ecológico en diferentes espacios públicos dentro del territorio para los meses de enero a marzo 2021.

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: aprueba el pago porque no se opone el pago a un proveedor, con la salvedad de que se gasta \$ 700.000 en 3 meses, que son triciclo que ni siquiera la IM les dio la habilitación del traslado de personas, y además estamos en una época que hay muchas necesidades en el territorio.

No se va a oponer el pago porque están realizando un servicio y corresponde el pago.

Se aprueban las 9 (nueve) resoluciones las cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Santiago Armas.

- 6) Varios:

Siendo las 20:30 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 3 de febrero de 2021, a las 17:00 horas por Zoom.